

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.771/15

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

A N U N C I O

Anuncio de licitación en procedimiento de concurso público para el arrendamiento de dos inmuebles municipales.

Por resolución de alcaldía de fecha 07/05/2015, el Alcalde de la Corporación resolvió aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que regirá el concurso público para el arrendamiento de dos bienes inmuebles fin de destinarlo a dos viviendas independientes.

1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Gavilanes
- Dependencia: Secretaría.

2.- Objeto del contrato.

- 1.- Bien inmueble sito en Avenida de José Antonio 1 A
- 2.- Bien inmueble sito en Avenida de José Antonio 1 B

Las reformas que precisen los bienes para su adecuación a vivienda serán por cuenta y a costa de los adjudicatarios.

Un mismo licitador solo podrá optar a una de las dos viviendas.

3.- Forma adjudicación:

- Forma: concurso público
- Tramitación: urgente.
- Procedimiento: abierto.

4.- Tipo de licitación. El tipo de licitación, mejorable al alza, será el de ciento cincuenta euros (150,00 €) mensuales.

5.- Duración del Contrato: 4 años

6.- Garantías. Garantía provisional: Se exime.

Garantía definitiva: una mensualidad

7.- Criterios de adjudicación: el precio.

8.- Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Ayuntamiento Gavilanes
- b) Domicilio: Plaza del Generalísimo 1
- c) Teléfono: 920384661

9.- Presentación de ofertas: 13 días desde el siguiente a la publicación en el BOP.

10.- Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

En Gavilanes, a 19 de mayo de 2015.

El Presidente de la Corporación, *Antonio Padró Iglesias*